

UNC



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

VISTO:

La evaluación al desempeño docente efectuada por el Comité Evaluador "F" a la Od. Stella Mary Peccoud en su cargo de Profesora Asistente, dedicación simple, de la Cátedra de Prostodoncia IV B; v

CONSIDERANDO:

Que la docente mencionada cumplió con lo establecido en el artículo 7º de la Ord. 6/08 HCS;

Que la evaluación se efectuó conforme lo dispuesto en el artículo 15° de la mencionada ordenanza:

Que el Comité Evaluador, conformado por Res. 308/12 HCD y aprobado por Res. 145/13 HCS, calificó como "satisfactorio" el desempeño de la docente, constancias que obran en expte. Cudap nº 0004677/2013;

Que por Res. 11/13 HCD se prorrogó su designación por concurso hasta el 30 de noviembre del corriente año, por encontrarse comprendida en el régimen de evaluación a docentes por concurso;

Que este H. Cuerpo toma conocimiento de la calificación "satisfactorio" por el desempeño docente de la Od. Peccoud;

Que corresponde solicitar al H. Consejo Superior efectúe la renovación de la designación correspondiente;

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA RESUELVE:

- ARTÍCULO 1º: Tomar conocimiento de la evaluación efectuada por el Comité Evaluador "F"- Area Clinica- a la Od. Stella M. Peccoud.
- ARTÍCULO 2º: Solicitar al H. Consejo Superior la renovación de la designación por concurso del cargo de Profesora Asistente, dedicación simple (cod. 115) de la Cátedra de Prostodoncia IV B del Departamento de Rehabilitación Bucal de esta Facultad, a la Od. Stella Mary PECCOUD (DNI:20.078.699-leg. 30906), desde el 18 de marzo de 2013 y por el término reglamentario.
- ARTÍCULO 3º: Una vez renovada la designación por el HCS, impútese el egreso al Inc. I - Sueldos personal docente del presupuesto vigente.

ARTÍCULO 4º: Tómese nota, comuniquese y archivese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A OCHO DÍAS DEL MES DE AGOSTO

DE DOS MIL TRECE.

Prof. Dra. MIRTA M. SPADILIERO de LUTRI SECRETARIA ACADÉMICA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDO!

RESÓLUCIÓN Nº: 253

MR/es

:of. Drg. MARTA'R. del CARMEN VISVISIAN

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA "IVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA